



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS CON RESPECTO AL INFORME ELABORADO POR LA AIREF DENOMINADO "ESTUDIO SOBRE EMPRESAS Y FUNDACIONES PÚBLICAS DE CANTABRIA", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0088]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 7 de mayo de 2018, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 9L/4200-0088, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0154, relativa a criterios con respecto al informe elaborado por la AIREF denominado "Estudio sobre empresas y fundaciones públicas de Cantabria", presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 363, correspondiente al día 2 de mayo de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0088]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Presentar en el Parlamento de Cantabria, en el plazo de cuatro meses, un segundo Plan de Reestructuración del Sector Público Empresarial y Fundacional dependiente del Gobierno de Cantabria, que contenga medidas detalladas en cada uno de los entes, así como los beneficios y/o ahorros de cada una de esas medidas."